

# GRUPO COMPOSTELA DE UNIVERSIDADES X CONCURSO DE PITCHES DE INVESTIGACIÓN (2026)

## BASES

### 1. Objetivos

Este concurso tiene por objeto promover y reconocer las labores de investigación desarrolladas en las universidades socias del Grupo Compostela de Universidades (GCU).

Se invita al personal investigador del GCU a presentar sus trabajos por medio de *pitches* de investigación. Un *pitch* es una presentación corta cuyo propósito es convencer a alguien del valor de algo, generalmente con el objetivo de vender un producto o conseguir financiación para un proyecto. La idea es que el personal investigador del GCU tenga la oportunidad de difundir su trabajo en su universidad y fuera de ella, a fin de:

- ✿ Encontrar financiación.
- ✿ Contactar con otros grupos de investigación que realicen trabajos similares.
- ✿ Atraer a otro personal de investigación y estudiantes de doctorado que deseen desarrollar el mismo tipo de investigación.
- ✿ Difundir los resultados de la investigación a la comunidad académica y a la sociedad en general.

Con este concurso se premiarán a los *pitches* presentados por el personal investigador de nuestras universidades socias que mejor lleguen a un público general y transmitan la relevancia del proyecto, así como su contribución a la sociedad.

### 2. Participantes

Puede participar en el concurso el personal investigador de las universidades socias del GCU. A estos efectos, se entenderá por tal a aquellas personas físicas que acrediten al menos una de las siguientes condiciones:

- ✿ Estar integrada en un grupo de investigación de una universidad socia del GCU.
- ✿ Estar matriculada en un programa de doctorado de una universidad socia del GCU.
- ✿ Ser beneficiaria de una beca de investigación concedida por una universidad socia del GCU durante la presente edición.

### 3. Premios

En esta convocatoria se concederán tres premios:

**1<sup>er</sup> premio:** 1500 euros brutos y un diploma de reconocimiento al primer finalista.

**2<sup>o</sup> premio:** 1000 euros brutos y un diploma de reconocimiento al segundo finalista.

**3<sup>er</sup> premio:** 500 euros brutos y un diploma de reconocimiento al tercer finalista.

La cuantía económica del premio se transferirá directamente a la persona física autora del pitch finalista, en un pago único e indivisible, realizado mediante transferencia bancaria.

El premio está sujeto a retenciones fiscales. El GCU se reserva el derecho de aplicar las retenciones que correspondan conforme a la legislación española.

El diploma de reconocimiento será entregado a la persona física autora del pitch finalista a través de representantes de su universidad en el GCU, durante la ceremonia de presentación oficial del concurso en la asamblea general anual del GCU.

### 4. Presentación de candidaturas

El personal investigador debe cubrir el [formulario electrónico de presentación de candidatura](#) disponible en la página del Concurso de Pitches de Investigación de la web del Grupo Compostela de Universidades ([www.gcompostela.org](http://www.gcompostela.org)). Este formulario deberá ser cumplimentado obligatoriamente en línea y en inglés para que la candidatura sea aceptada. Además, se ha de adjuntar la siguiente documentación:

- a. **Carta de motivación** con una extensión de **100 palabras máximo**, explicando por qué se presenta al concurso, así como el contenido y objetivos del *pitch* remitido. Esta carta de motivación ha de ser redactada en inglés.
- b. **Pitch** que se presenta a concurso en formato digital. El archivo del *pitch* deberá ser nombrado, solamente, con el nombre y apellidos del autor/a: <<pitch\_nombre\_apellido>>
- c. **Carta de apoyo** validada por la delegada o delegado del GCU en su universidad de origen o por la persona designada para ello.
- d. **Declaración de responsabilidad.**

Los modelos para la presentación de la carta de apoyo y la declaración de responsabilidad pueden encontrarse en la web del GCU.

## 5. Cronología y plazos

**Enero de 2026** - Lanzamiento de la edición 2026 del concurso.

**Febrero de 2026** - Designación, en su caso, por parte de las universidades socias de un representante para la firma de cartas de apoyo.

**31 de marzo de 2026 (12:00 PM – mediodía, [horario peninsular en España](#))** - Fecha límite para la presentación de candidaturas.

**Junio de 2026** - Fallo del jurado y anuncio de los *pitches* finalistas.

**Septiembre de 2026** - Presentación oficial de los *pitches* finalistas durante la asamblea general del Grupo Compostela de Universidades.

## 6. Características técnicas de los pitches

UNIDADES:

- Cada investigador o investigadora (persona física) podrá presentar un máximo de un *pitch* de investigación.

CREACIÓN:

- El trabajo de investigación y el *pitch* deben ser originales y de creación propia.
- La persona investigadora debe presentar el tema de su investigación, la problemática que ha identificado, cómo contribuye a buscar soluciones a esa problemática, y su interés social en general y para la comunidad académica en particular.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS:

- El *pitch* presentado a concurso debe cumplir las siguientes especificaciones técnicas:
  - o Debe ser un monólogo de una única persona física investigadora, que ha de estar enfocada en todo momento.
  - o Fondo de vídeo: blanco uniforme.
  - o Resolución: Full HD (1920x1080 píxeles, relación de aspecto: 16:9).
  - o Formato de archivo: MP4 (codec H.264).
  - o Formato de audio: Formato AAC o MP3, con una calidad mínima de 128 kbps.
  - o Tamaño máximo del archivo: 300 MB.
  - o Duración: máximo 2m 59s 99cs.
- El logo de la universidad de origen de la persona investigadora autora del *pitch* y el logo del GCU deben estar presentes durante toda la grabación, como se muestra en el croquis dado.

INTRODUCCIÓN DEL PITCH:

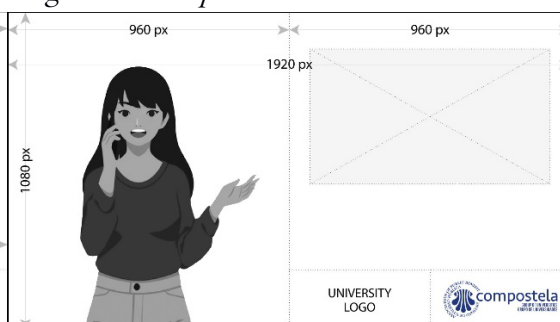
- Los créditos o introducción del *pitch* deben seguir las especificaciones del croquis. En concreto, las siguientes:
  - o Los créditos deberán ir al comienzo de la grabación.

- La duración de esa introducción será de 3 a 5 segundos.
- El texto estará en inglés y será negro sobre un fondo blanco.
- El título del *pitch* irá en cursiva.
- El nombre y apellido de la persona autora irá sin cargos ni complementos.
- El nombre de su universidad de origen.
- Identificación del grupo investigador, en su caso.

Formato y distribución de elementos en la primera imagen para créditos o introducción del *pitch*



Formato y distribución de elementos durante la grabación del *pitch*



En anexo a estas bases, se proporciona una “capa” con el logotipo del CGU en la disposición correcta, para su uso durante toda la grabación del vídeo.

#### APOYO AUDIOVISUAL:

- Solo se podrá incluir en el *pitch* un máximo de 3 imágenes fijas como elemento de apoyo a la presentación.
- Las imágenes no deben tapar en ningún momento a la persona que realiza la presentación ni interrumpir su discurso, y se colocarán en la parte de la pantalla tal como se indica en el croquis dado.
- El uso de objetos físicos durante la grabación no está permitido.

#### IDIOMA:

- Las presentaciones podrán hacerse en inglés. De usar otro idioma, el *pitch* debe ser subtulado en inglés.

## 7. Jurado

El jurado estará compuesto por tres miembros:

- Presidenta del GCU.
- Dos vocales de universidades socias del GCU: un representante por universidad.

La secretaria ejecutiva del GCU actuará como secretaria del jurado (con voz y sin voto).

Su composición se hará pública en la propia web del Grupo Compostela de Universidades con suficiente antelación.

## 8. Proceso de selección y criterios de votación

Para seleccionar a los *pitches* finalistas, el jurado tendrá en cuenta los siguientes criterios:

- ✿ **Claridad de la presentación.** Si esta ayuda al público en general a comprender el trabajo de investigación y si sigue un argumento lógico.
- ✿ **Naturaleza, objetivos y pertinencia** de la investigación.
- ✿ **Entusiasmo** de la persona presentando su investigación, así como su capacidad de captar y mantener la atención del público.
- ✿ **Características de los *pitches*.** Cumplimiento de las directrices indicadas en el punto 6 de estas bases.

La secretaría del GCU pondrá todos los *pitches* presentados a concurso a disposición del jurado en un canal privado del GCU.

El jurado calificará los *pitches* en línea. Cada miembro valorará de 1 a 5 puntos los *pitches* y emitirá un informe razonado sobre la puntuación concedida. El *pitch* que obtenga la puntuación total más alta recibirá el primer premio; y así sucesivamente hasta un máximo de tres *pitches* finalistas. En caso de empate, se llevará a cabo una segunda votación entre los *pitches* empatados. Además, el jurado podrá declarar desierto el concurso si así lo estima pertinente.

El jurado y la organización del concurso se reservan el derecho de excluir cualquier contenido de obras obscenas, violentas, sexistas, racistas o que atenten contra alguno de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución Española y, en particular, los artículos contenidos en el Título I "De los derechos y deberes fundamentales".

## 9. Aceptación del premio y publicación de los finalistas

### Aceptación del premio

Se notificará formalmente a la persona física autora del *pitch* finalista la concesión del premio por correo electrónico, que tendrá 15 días naturales para:

- a) Aceptar el premio, por correo electrónico a [grupo.compostela@usc.es](mailto:grupo.compostela@usc.es);
- b) Enviar un vídeo de agradecimiento.

En caso de incumplimiento de lo indicado supra (a. y b.) se entenderá que se declina la concesión del premio.

### Publicación de *pitches* finalistas

Recibida la aceptación del premio, los *pitches* finalistas se publicarán en su momento en el [canal de YouTube](#) y medios de difusión del GCU.

## 10. Aceptación de las bases del concurso

La participación en este concurso implica la aceptación de todas sus bases. El personal investigador participante será el único responsable de cualquier queja relacionada con los derechos de autor/imagen de las personas que aparezcan en sus grabaciones o materiales utilizados.

De conformidad con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales y el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los participantes, mediante su firma en el formulario de inscripción, consienten el tratamiento de sus datos personales, relacionados con los procedimientos del concurso, al GCU.

Todos los *pitches* de investigación participantes pasarán a ser propiedad del GCU, que podrá utilizarlos para la promoción, para su difusión en reuniones y eventos del GCU y en la página web, perfiles/grupos, redes sociales u otras plataformas de difusión del GCU.

Al personal investigador participante se le permitirá usar sus vídeos para otros propósitos, siempre y cuando el GCU les conceda permiso.

## 11. Responsabilidad

El GCU no se responsabiliza de problemas técnicos, de hardware, software u otros, de cualquier tipo, ni de pérdidas, ni de fallos electrónicos, ni de comunicaciones incorrectas, incompletas, inexactas o retrasos causados por el usuario o por cualquier equipo o programación asociado o utilizado, o por cualquier error humano, u otro, que pueda ocurrir durante este concurso.

*\*Nota: Las bases de este concurso han sido editadas en inglés y español. En caso de cualquier discrepancia o malentendido en su interpretación, la versión en español tendrá siempre prioridad sobre la versión en inglés.*